



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Licencia Prof. Tozzi - Cargo mayor jerarquía

---

VISTO:

La solicitud de licencia por cargo de mayor jerarquía presentada por la Prof. Liliana Tozzi (Leg. Univ. N° 80.378) en el cargo concursado de Profesor Titular Dedicación Simple (103) en la asignatura "Taller: Producción de Materiales para la Enseñanza, Sección Español, de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

El Art. 49 Ap. II, inc. a) del CCT Docentes UNC aprobado por RHCS 1222/2014,

La designación por RHCD-2025-2-E-UNC-DEC#FL en un cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (101), en las asignaturas "Taller: producción de materiales para la enseñanza – Sección Español y Teoría y Crítica del discurso latinoamericano, Sección Español,

El despacho de la comisión de Vigilancia y Reglamento,

Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1º: Solicitar al Honorable Consejo Superior conceda licencia sin goce de haberes a la Prof. Liliana Tozzi (Leg. Univ. N° 80.378) en el cargo concursado de Profesor Titular Dedicación Simple (103) en la asignatura "Taller: Producción de Materiales para la Enseñanza, Sección Español, por cargo de mayor jerarquía desde el 01 de abril de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026.-

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.